

d) Fecha y hora. Se publicará en el Perfil Contratante de la Ciudad Autónoma de Melilla.

10. Gastos de Publicidad. A cargo de la empresa adjudicataria.

11. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso).

12. Otras Informaciones.

Melilla, 27 de marzo de 2013.

La Secretaria Técnica. Pilar Cabo León.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA  
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
CONTRATACIÓN  
A N U N C I O

**776.-** Resolución de la Ciudad Autónoma de Melilla, por la que se hace pública la formalización del contrato de "DEMOLICIÓN DE ELEMENTOS AÑADIDOS, EXCAVACIÓN INTERIOR Y CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS DEL FUERTE DE VICTORIA GRANDE".

1.- Entidad Adjudicadora:

Organismo: Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana.

B) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

C) Número de Expediente: 14/2013

2.- Objeto del contrato:

A) Tipo de Contrato: OBRAS.

B) Descripción del objeto: DEMOLICIÓN DE ELEMENTOS AÑADIDOS, EXCAVACIÓN INTERIOR Y CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS DEL FUERTE DE VICTORIA GRANDE.

C) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

A) Tramitación: ORDINARIA.

B) procedimiento: NEGOCIADO.

D) Forma: UN CRITERIO.

4.- Presupuesto Total de licitación: 214.216,80€, desglosado en Presupuesto: 198.348,89 €, IPSI: 15.867,91 €.

DURACIÓN: El contrato tendrá una duración de CINCO (05) MESES.

5.- Adjudicación:

A) Fecha: 27 de marzo de 2013.

B) Contratista: CONSTRUCCIONES MARCHICA.

C) Nacionalidad: ESPAÑOLA.

D) Importe de la Adjudicación: 199.800,00 €, desglosado en Presupuesto: 185.000,00 €, IPSI: 14.800,00 €.

Melilla, 26 de marzo de 2013.

La Secretaria Técnica. Pilar Cabo León.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
SERVICIO DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA  
REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA  
PARA NOTIFICACION

**777.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por el Servicio de Inspección Tributaria, al no haberse podido realizar la misma tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, al obligado tributario que a continuación se relaciona:

REFERENCIA: Resolución expediente sancionador (Expte. SA 1306010)

OBLIGADO TRIBUTARIO: MARMOLEJO GARNICA MIGUEL N.I.F.: 45303126A

Se le cita mediante el presente anuncio para que comparezca en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla (sita en Avda. Duquesa de la Victoria, 21), para ser notificado en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.